

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

En Salamanca, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.—31.005.

## SOCIEDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 19 de mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 26 de junio de 2008 a las diez horas en el domicilio sito en Calle Almagro, 11, 6.º, 7, Madrid en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día 27 de junio de 2008 en segunda, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Decisión sobre la oferta para la transmisión de los derechos Administrativos sobre los expedientes A 50/2000/10528 REPES 42/za/CRE/b.2/2818 y Expediente A 174/2000/10652 REPES 64/za/CRE/b.2/2818, conocidos como parques eólicos Donado y Peña Redonda.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, para ejecutar los mismos, así como para realizar las operaciones necesarias para subsanar la escritura que se otorgue hasta obtener la inscripción y ejecución de los presentes acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, las cuentas anuales, informe de gestión, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades). Podrán usar de los derechos regulados por la mencionada norma en los artículos 98 y siguientes. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ezequiel Martínez Negro.—34.822.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Frenos, Calefacción y Señales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Getafe (Madrid), el día 30 de junio de 2008, a las 11 horas. Se fija para la Junta Ordinaria de accionistas el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Reelección de Auditores para el ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Getafe, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlingdorf.—31.624.

## SOCIOSANITARIOS SANALBA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

### Edicto

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 30/08, seguido a instancia de Gloria Martha Escobedo Arévalo, contra Sociosanitarios Sanalba, S.L., sobre despido, con fecha 6-5-2008 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia parcial por importe de 1.025,33 euros de principal, más 300 euros y 400 euros, respectivamente, para intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—30.951.

## SOGASERSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la sala de juntas de la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar Social de la Xunta de Galicia, sita en el edificio administrativo de San Caetano, Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 13.00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Toma de decisiones al respecto del acuerdo de ampliación de capital social de la sociedad adoptado en Junta extraordinaria de 22 de diciembre de 2006 y ratificado en Junta extraordinaria de 27 de noviembre de 2007.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de ampliación de capital social.

Sexto.—Modificación, si procede, del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatuto propuesta y el

informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Además se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad sobre las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, relacionadas con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ourense, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Javier Ferreira Fernández.—34.910.

## SOL EN VACACIONES, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 28 de junio de 2008, a las 18 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombrar Auditor a la sociedad «Ancero Auditores, S.L.».

Tercero.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Los Cristianos, Arona, 20 de mayo de 2008.—Miguel Ángel Estiguín Capella, Secretario del Consejo de Administración.—34.629.

## SOLLERICH, S. A.

*Junta General Ordinaria*

La administradora única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Palma de Mallorca, Vía Alemania, n.º 8, el 30 de junio de 2008 a las 10:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio 2007, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado período.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorizar a la administradora única, para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se levantará acta notarial de la reunión, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Y en especial, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.